

EL TELEGRAMA

DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

Precios de suscripción:

Melilla, un mes	1'25	Ptas
Provincias, un trimestre	4'50	"
Número suelto	0'05	"

Redacción y Administración:

CALLE DEL HORNO, NUM. 2.

ANUNCIOS:

PRECIOS CONVENCIONALES

Pago anticipado

Ecos de la insurrección

Combates en Zeluum.—Buscando el desquite.—Muerte de un asesino.

Como ayer dijimos, anteayer en las inmediaciones de Zeluum y en territorio de la kábila de Reni-Bnifrut sostuvieron un combate los partidarios de Ben-Selam y del Schedley, y, según parece, llevaron los segundados la peor parte, por ser muy inferiores en número á sus contrarios.

Con toda premura vinieron anteanoche algunos jefes y el Schedley, al fronterizo campo, obligando á los kabileños á marchar á Zeluum.

Ayer debió de continuar el combate, pero nuestros confidentes no han regresado de Beni-Bnifrut á la hora de cerrar esta edición.

Recordarán nuestros lectores, que en Marzo del corriente año, Ben-Selam, suegro del Rogui, quiso apoyar á Maimón, rival del Schedley, en la jefatura de Mazusa y que la suerte le fué adversa. La casa que poseía en Beni-Bnifrut fué asaltada, pereciendo en la lucha el hijo mayor de Ben-Selam, cuyo cadáver fué quemado por los asaltantes.

Maimón se refugió en la Plaza y Ben-Selam huyó. Más tarde se dijo que había pagado una fuerte multa al Schedley.

Desde que se desarrollaron los acontecimientos de referencia, ha venido trabajando el suegro del Rogui por tomar el desquite y ahora de ello trata.

Los del Schedley siguen en la creencia de que Ben-Selam se halla en inteligencia secreta con los leales é igualmente el visir Sidi Salah y por eso tratan de fomentar las rivalidades entre los rebeldes y que éstos se destrocen, facilitando de tal modo el camino al Baghdadi y á la mehalla imperial, la cual sigue en

las proximidades de Li Ayun Sidi-Melluk.

Junta de Arbitrios

Sesion del día 8 de Junio de 1904

Orden del día

Fuó enterada la Junta de que el mozo núm. 18 del reemplazo de este año Florentino Gomez Martínez fué alistado simultáneamente en esta plaza y en la del Peñon, y resultando de los datos facilitados por el Sr. Presidente de la Junta de Arbitrios de dicha plaza que los padres de este mozo residen en la misma, y que se encuentra con respecto á ella comprendido en el caso 1.º del art. 40 de la ley, esta Corporación reconoció á la Junta del Peñon preferente derecho y acordó eliminar al citado mozo del alistamiento de Melilla, y declarar vacante el número 18 que le correspondió en el sorteo.

Fuó aprobada por unanimidad y sin discusión la cuenta de gastos presentado por la Comisión de festejos que se celebraron con motivo de la visita de S. el Rey (q. D. g.)

Se dió cuenta despues, de otro informe emitido por el r. Ingeniero manifestando que las lozas y escalon colocados en el Matadero no son de la piedra de mejor calidad, pero sí de la que comunmente se extrae de las canteras particulares, pues de la primera solo se obtiene en la que explota la Comandancia de Ingenieros; exponiendo el Sr. Vallesca que esperaba este informe y en vista de él propuso á la Junta que cuando la misma tenga que emplear piedra de cantera que se traigan previamente muestras á la Junta, pues no se explica que los particulares encuentren piedra buena y que para la Corporación no exista, acordándose de conformidad con lo propuesto por el Sr. Vallesca.

Se acordó informar al Excmo. Sr. Comandante General que la Junta no tiene nada que oponer para que se apruebe el reglamento para la sociedad en proyecto de exportación y abastos de huevos.

Se leyó despues un oficio del Excmo. Señor Comandante General interesando que se comprueben ciertos focos de infección que se mencionan en un oficio del Jefe de Policía leyéndose en su consecuencia un informe del Sr. Jefe de Sanidad, emitido como resultado de la visita domiciliaria que acababa de pasar en unión de D. Serapio Peró y de los Médicos Titulares, por estar tomados los datos

que se mencionan en el oficio del Jefe de Policía del referido informe á causa de haber acompañado á dichos Sres. en la visita el Sargento de Policía.

Hizo uso de la palabra el Sr. Jefe de Sanidad expresando ante la Corporación su agradecimiento á los señores que le acompañaron en su visita por la eficaz ayuda que le habían prestado, y expuso detenidamente el mal estado en general de higiene que se halla la población, debido á causas, fáciles de remediar unas, de una labor lenta otras y muy difíciles ó quizá imposibles otras varias, siendo las principales las malas condiciones de ciertas viviendas sobre todo las nuevas, el abandono en que se halla la policía ya sea por falta de celo del personal ya por falta de número suficiente de este y el carecer la población de alcantarillado. A propuesta del Sr. Vallena acordó la Junta por unanimidad consignar en acta un voto de gracias al Sr. Jefe de Sanidad por el detallado y luminoso trabajo que había presentado y que el mismo señor forme un programa de los medios que deben ponerse en práctica para evitar las malas condiciones higienicas de la población, dividiéndolo en grupos; el 1.º comprensivos de aquellos que desde luego puedan ejecutarse; el 2.º de los que sean objeto de estudio previo y de una labor lenta el 3.º de los que sean consecuencia de la construcción del alcantarillado y el 4.º de aquellos que se conceptue difícil ó imposible de remediar.

Se acordó que se coloque una estacada en los pozos construidos en el cauce del Poligo no para regar la carretera á fin de evitar accidentes que pudieran ocurrir.

El Sr. Coronel Mesa solicitó que al hacerse el programa de los medios para sanear la población, se tenga en cuenta que segun tiene entendido, se crían cerdos dentro de alguno de los pabellones de Santiago, de cuyas circunstancias procurará informarse con certeza.

Como cuestión incidental, manifestó tambien dicho Sr. que en las casetas del grupo existentes contiguo al tejero de Ingenieros, que forma esquina al lado de la carretera que da acceso á los pabellones de Santiago amenaza ruina; acordándose pasar oficio Ingeniero para que la reconozca.

Tambien acordó la Junta discutir en la sesión próxima si habrá de aumentarse la Sección de policía en el ejercicio próximo, y diendo previamente al Jefe de la misma noticia de los que en su concepto sean pre-

En el Congreso

Discurso del señor Villanueva

(Continuación)

El Gobierno debe negociar para llegar á un Convenio que satisfaga todas las aspiraciones nacionales, del cual podemos decir, sin dudas ni vacilaciones de ninguna especie, que es bueno, que resuelve todos los problemas como la Nación española tiene derecho á que sean resueltos. Sino es para eso, declaró con toda sinceridad que el Gobierno no debe negociar, que debe declinar en el punto en que se encuentre el honor de seguir negociando; y puede hacerlo cortés, amistosamente, guardando todas las consideraciones debidas, pero encerrándose en aquel círculo que entiendo yo que le marca en esta circunstancias á España su dignidad. Me explicaré: hay algo que el gobierno no puede reconocer tratando hay algo que es imposible que ningún Gobierno español reconozca tratando, y es el que se ha podido preterir, el que se ha podido prescindir de la Nación española. Es imposible tratár de manera que puede reconocido que se ha prescindido con justicia y con razón de la intervención de España para resolver los asuntos de Marruecos. Esto creo que no debe ni puede, hacerlo Gobierno alguno, á no ser á precio de que sean satisfechas las aspiraciones nacionales. De otro modo ¿qué es lo que resultará? Pues algo muy grave, algo que traerá consecuencias muy funestas en lo porvenir, que irá acompañado constantemente á la Nación española; algo que se desprendía de las propias palabras que pronunció el señor Presidente del Consejo, aunque no sé si su señoría lo observaba porque decía S. S que en la cuestión de Marruecos España tiene derecho á ser oída y á intervenir, pero que los derechos de España no son únicos, y es verdad: sería una temeridad inaudita, constituiría un absurdo el que la Nación española pretendiera que sus derechos eran los únicos existentes en el Imperio marroquí pero más absurdo todavía, más imposible para nosotros los españoles, y entiendo yo que para todo el mundo, á la luz de la razón, es el que se pueda considerar y pretender que los derechos de España se hallen en manera alguna subordinados á los de Francia, ni sean una consecuencia de ellos, ni haya de alcanzarlos ni de obtenerlos como una verdadera concesión. No eso no puede ser, porque todo lo que obtengamos tratando con Francia, como no sea la satisfacción de nuestros derechos, de nuestras aspiraciones al igual de los suyos, todo lo que no sea eso, me parece que no habrá nadie que lo dude, no constituirá otra cosa que una concesión, una donación, una transigencia, algo que no da Francia subordinándonos á su derecho y á su posición, y eso no lo podemos admitir, eso no lo debemos admitir.

¿En que se fundan, en que se pueden fundar todos los derechos de Francia respecto del Imperio de Marruecos? ¿En la vecindad de Argel, en las costas: en sus intereses de toda especie, ansiosos de penetrar en el Imperio marroquí? Pues todo eso lo tenemos nosotros en grado igual, sino superior. La Historia, la sangre vertida, todos esos títulos de carácter antiguo que se alegan: ¿puede presentarlos alguien mejores que nosotros? No, señores diputados, Por consiguiente, lo que podrá pretender del Gobierno es que va-

yamos, como en buena compañía, al par de Francia, pero no en manera alguna subordinados á ella, Si otra cosa se pretende, si á lo que se aspira es á que nos subordinemos á los intereses de Francia, yo digo con toda sinceridad al Gobierno que declina la negociación en el punto en que se encuentre, porque tales exigencias no se puede pasar sin causarle á España un gravísimo perjuicio.

Serán cien veces más honrada ante el mundo, se defenderá mejor en el porvenir, dejando las cosas tal como se encuentran, que no subordinándose á las pretensiones que pueda tener la Nación francesa y entrando en Marruecos como subordinada, para prestar servicios, no como aliados verdaderos siquiera, sino como aquellos á quien se dá una participación secundaria en asunto de tanta importancia. Así, y nada más que así puedo entender las cosas cuando miro al interés de mi patria. Tratad porque las circunstancias lo han impuesto; tratad porque ha sido inevitable hacerlo; pero tratad para ese fin; para defender en toda su integridad la personalidad y los derechos de la Nación española, que no resultan reconocidos en el Convenio franco-ingles, aunque este Convenio no se oponga á que Francia haga ese reconocimiento.

Por consiguiente, el Gobierno español, entiendo yo, debe reclamar exactamente, como lo han hecho las demás Naciones en ocasiones parecidas, que se le dé toda la influencia que pueda ejercer, sin límites de ninguna especie, en toda aquella zona del Imperio de Marruecos, hasta donde puede y debe extenderla; no á la costa, como decía el Sr. Nocedal, no se sé si profesando esta opinión ó reconociendo lo que por ahí suele decirse y escribirse; no á la costa y al litoral, ni siquiera hasta una de las márgenes del Muluya, porque eso, quien esté medianamente enterado de estas materias, debe saber que constituiría algo muy semejante á un engaño; ha de ser la influencia extendida hasta la actual frontera marroquí, que también esto, para los competentes de la materia, tiene una significación de altísima importancia.

(Se continuará)

NOTICIAS

Novedades

En el acreditado Bazar de «La Estrella Oriental», se ha recibido un magnífico surtido de novedades propias para la estación.

El público que mire por sus intereses debe visitar este establecimiento.

«La Union»

Estos almacenes, establecidos en el local del Economato Militar, ofrecen á su numerosa clientela un variado y rico surtido en trajes de verano para señoras y caballeros.

EDICTO

El General Presidente de la Junta de Arbitrios de esta Plaza.

Hago saber: Que habiendo observado que algunos cadáveres de párvulos son conducidos al cementerio con féretros descubiertos, lo cual está prohibido por la legislación de sanidad vigente se advierte al vecindario que en lo sucesivo no se permitirá se efectúen estos actos en la expresada forma.—Melilla 11 de Junio de 1904.—*Muniz*.—rubricado.

sos, para que quede bien atendida la vigilancia de la población.

Fué enterada la Junta de un oficio del Excmo. Sr. Comandante General manifestando que el hospital no puede prestar su estufa, de desinfección para el uso de la población, acordándose recomendar al Ingeniero remita pronto los datos que se le tienen pedidos para instalar la de la Junta.

Fué leído un oficio del Sr. Inspector de Jardines, proponiendo la destitución del ayudante de jardinero, por los motivos que expresa; y puesta á votación se acordó por todos los señores vocales presentes, á excepción del Sr. Botella.

Después se dió cuenta, y se acordó pasen á informe de la sección segunda, los padrones de familias pobres formados por la policía para la asistencia médica gratis.

A propuesta del Sr. Mayor de Plaza se encargó al Ingeniero el oportuno proyecto para un retrete público en Florentina.

Al tratarse de continuar el arreglo de la carretera del Polígono, hizo uso de la palabra el Sr. Vallescá, manifestando que los dos trozos que acaban de arreglarse no reúnen las condiciones exigidas, pues se observa en ellos gran cantidad de polvo y tierra cuando están secos y mucho barro si están mojados, por lo cual propuso que el mismo contratista continúe el arreglo del trozo que falta y bajo el mismo pliego de condiciones que se han ejecutado los anteriores, pero con las modificaciones siguientes:

1.º Antes de cerrar el contrato, el Ingeniero de la Junta pasará nota exacta de la cantidad de grava que hay machacada hasta la fecha y de ella se hará entrega al contratista bajo recibo. Manifestará el Ingeniero si con ella hay suficiente para arreglar todo el trozo de carretera.

2.º Asimismo el Sr. Ingeniero pasará nota del número de metros cuadrados de carretera que hay que arreglar, precisando los diferentes anchos de cada parte (si así lo exigiera la desigualdad de anchura de la calle) o un ancho uniforme en todo el trayecto y el punto en que debe terminar el arreglo.

3.º Para el firme empleará el contratista grava cribada. Para recibo una capa de dos ó tres centímetros de grasilla y residuos del material de la grava, con una pequeña proporción de arena.

4.º Queda desechado el empleo de piedra blanca.

5.º El firme tendrá en toda su extensión un espesor de 0'40 metros en el centro, y de 0'20 en los mordientes, á cuyo fin la caja que ha de abrirse, será más ó menos profunda, según lo exijan las desigualdades de la actual carretera y la rasante.

6.º Se pasará el rodillo por lo menos diez veces por cada sitio, las cuatro primeras descargado y luego aumentando el peso, hasta pasar las dos últimas con el máximo de carga. Mientras se pase el rodillo la carretera estará perfectamente rayada.

7.º No podrá aprovechar el contratista la grava que se obtenga al abrir la caja. Aquella se apilará á los lados de la carretera, en los sitios que designe el Ingeniero, pero siempre muy separada de la grava nueva.

Las anteriores modificaciones; fueron aprobadas por la Junta y el Sr. Mayor de Plaza hizo presente que en el primer trozo de carretera arreglada, se observan depresiones en el terreno.

Al manifestar el Sr. Mayor de Plaza el mal estado de la carretera que vá desde el Polígono al Cementerio, quedó suspenso el aumento por no existir crédito para ello.

Telegramas

De nuestro corresponsal Sr. Almodovar
(Prohibida la reproducción.)

España y la triple alianza

La «Nueva prensa Libre» de Viena dice que aunque España no pertenece jamás definitivamente á la triple alianza, existió un pacto secreto establecido en 1890.

España lo denunció en 1895 no renovándose despues.

Alemania é Italia deseaban que España, caso de guerra con Francia les prestase determinados concursos y á este efecto insistieron se renovase el pacto, pero España vio con disgustos los compromisos de la triple alianza y no accedió á ello.

El tratado franco-español

Paris—Se asegura en esta capital que se ha firmado el tratado entre Francia y España sobre Marruecos.

De Marruecos

Captura de un consul

Tanger—Las indigenas han intentado capturar en Larache al consul italiano.

El diplomático logró evadirse.

Reina mucha efervescencia en el bajalato de Tanger.

Marcha de una misión

Ha marchado de Tanger una misión encargada de obtener la entrega de los cautivos de Raisuli.

Se creó que obtenga exitos en sus gestiones.

Iglesia saqueada

Paris—Unos malhechores penetraron en la Iglesia de Suresnes saqueandola.

Los criminales destrozaron unos cuadros de gran valor artísticos y despues incendiaron el púlpito.

Anarquista detenido

El individuo que fué detenido de orden del presidente del tribunal que juzga á Artal, ha sido interrogado por el juez de instrucción.

Segun parece el individuo en cuestión se halla complicado en la redacción de un pliego escrito en Barcelona que desde París se dirigió al presidente del Jurado, para que influyese en el veredicto que debían emitir en la causa de Artal.

Tambien se creó que el detenido es un anarquista.

Huelgas

Continúan en huelga los obreros de Vinaroz-

Los salineros cargadores de San Fernando se han declarado tambien en huelga.

La actitud de unos y otros es pacífica.

Consejo de Ministros

Terminada la sesión del Congreso se han reunido los ministros en Consejo.

Se ultimó el tratado de extradición entre España y Portugal.

Despues se enteraron los consejeros de los términos en que está redactada la nota del Vaticano y se discutió la contestación que debe darse en lo que respecta á la reforma del concordato.

El secuestro de Tánger

Gestiones fracasadas

Continua siendo grave la situación creada por el secuestro de Perdicaris. Las dificultades aumentan.

Las gestiones particulares que para el rescate entablaron los yanquis que marcharon á Arcila, no ha producido resultado. Raisuli les dijo, que era imposible atenderles, contra sus deseos por estar en negociaciones con el Sultán.

Secuestro desmentido

No se ha confirmado el supuesto secuestro de un alemán en el camino de Mogador.

Noticias comentadas

Están siendo comentadas las noticias que sobre el pacto entre España y la triple alianza publica la Prensa libre de Viena, á que me refiero en anterior telegrama.

La opinion cree en que el pacto existió.

Las sesiones de Cortes

En el Congreso ha continuado la discusión del proyecto sobre alcoholes, presentándose algunas enmiendas que han sido aceptadas por la comisión.

Dimision de Lema

El marques de Lema, alcalde de esta Corte, se encuentra muy disgustado, por haberle discutido con calor y apasionamiento el Marques de Portazgo, su gestión, en el asunto de parques y jardines.

Se dice que por tal motivo presentará la dimisión de su cargo.

Plan revolucionario

En una carta de Tánger se dan noticias de una basta organización revolucionaria cuyo objeto es destronar á Abd-el-Azis.

Se dice que la conspiración tiene ramificaciones en todo el imperio, es-

tando mezclados en ella personajes importantes de la Corte y de las principales ciudades.

Nota del Vaticano

Se ha recibido una nota del Vaticano, contestación á la del Gobierno sobre reforma del Concordato.

En ella se accede á la reforma, é igualmente á la reorganización de las diócesis.

El Gobierno se muestra muy satisfecho por los términos conciliadores en que está redactado el documento.

La escuadra española

Se asegura que la escuadra española compuesta por el «Lepanto», el «Cisneros» y el «Pelayo», permanecerá en Cádiz hasta que se termine el conflicto á que ha dado lugar el secuestro de Perdicaris.

Cambios

Paris vista 38'55 francos
Londres > 00'00. libras

IMPORTANTE

Si quereis beber el más exquisito Rom que se fabrica, pedid el Rom la Lucie que elaboran los Sres. Barceló é hijos, de Málaga.

De venta en todos los cafés y establecimientos importantes.

Banco Vitalicio de España

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL 15.000.000'00 pts.
RESERVAS 14.780.951'84
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 de Diciembre de 1901
Por seguros vida 269.174.713'98 pts. | 355.401.618'98
Id. id. accidentes 86.227.108
Pagado á los asegurados hasta igual fecha, pesetas: 21.602.891'99

Representante en Melilla: D. Emilió Mármol.

Fonda de viajeros

En la calle del Horno núm. 4, con entrada tambien por la Plaza de la Parada núm. 9, se acaba de abrir al público una nueva casa cuyo principal objeto y especialidad es facilitar en la misma cómodas habitaciones, sana alimentación, esmerada asistencia y fino trato al honorable y laborioso gremio de viajeros de comercio, que hasta hoy rehuía acercarse á esta población por no encontrar en ella el alojamiento adecuado á su clase.

Esta casa ha venido á llenar el vacío que se notaba y para salvar esta deficiencia no ha omitido su dueña gasto alguno con el fin de dejar satisfechas las aspiraciones de los más exigentes.

Los precios corrientes son económicos y los extraordinarios convencionales.



Gran fábrica

DE Mesas de billar

De la Vda. é Hijas

DE JOSE AMORÓS de Barcelona
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

Paños, bolas, tacos y demás accesorios. Para más detalles dirijanse á D. David J. Melul, representante exclusivo en ésta plaza.

J. MONTES É HIJO.

1, General Margallo, 1.

Habiendo establecido esta casa, una **SUCURSAL EN EL BARRIO DEL BUEN ACUERDO**, tenemos la satisfacción de participar á nuestra numerosa clientela, convencidos de que tanto en este nuevo establecimiento como en el primitivo, seguiremos sirviendo al público en las mismas condiciones que por superioridad de los artículos que siempre expendemos, nos han obligado á responder á la buena acogida dispensada por el público á este establecimiento.

Oportunamente daremos á conocer los artículos ultimamente recibidos como igualmente los que vayan llegando, no obstante, tener en la actualidad gran surtido en aceites, chacinas, quesos, vinos, licóres, semillas, pastas para sopa, ferreteria, quincalla, pasamanería, perfumería, sedería, peinas, géneros de punto, calzado, juguetes, cristal y loza. Sucursal de J. Montes é Hijo, Barrio del Buen Acuerdo (Pabellones del Sr. Orozco).

MONTES É HIJO

1, GENERAL MARGALLO, 1.

Mil pesetas al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 3, Farmacia.

LA AFRICANA.

Este acreditado restaurant, acaba de abrir nuevamente su antiguo local de calle de San Miguel.

Bien conocida es del público esta casa para que hagamos pomposos reclamos. Basta decir que á la carta y por cubiertos, se come en esta casa, bien y económico.

SAN MIGUEL, núm. 12.

Economato Militar de Melilla

Precios de los últimos géneros llegados

	Pesetas
Sobreasada legítima de Mallorca kilo	5'00
Queso de nata (marca Krüger) kilo	3'00
Id. de bola superior	2'50
Id. manchego	3'00
Harina lacteada «Nectlé» bote	1'75
Id. id. «Serra»	1'35
Salchichon de Vich kilo	6'50
Mantequilla asturiana, lata de 1½ kilo	1'60
Ciruela y guinda en almíbar kilo	2'45
Albérchigo, melocotón, guinda, ciruela y acerola en almíbar, latas de 1 y 1½ libra	1'80
Id. id. id. latas de 1 libra	1'30
Guinda sin hueso lata	1
Dulce de guinda	0'75
Id. de fresa	0'80
Alcachofas	0'65
Guisantes	0'60
Espárragos verdes	0'55
Chocolates de Mahón Paquete	2'00
Chorizo extremeño kilo	4'50
Café caracolillo kilo	2'15
Jabón violeta Pastilla	0'30
» lechuga y colores surtidos pa.	0'25
Garbanzos finos del Saueo en cajas iluminadas, kilo	1'65
Amendras mellizas kilo	2'50
Anis de Mallorca superior litro	2'00
Id. id. id. en garrafas y botellas en mimbres de un litro	3'00
Id. id. id. de 1½ litro	1'80
Anis de Mallorca marca Paioma, litro	2'50
Id. id. en botellas y garrafas en mimbres de 1 litro	3'10
Id. id. id. de 1½ litro	1'80
Anis escarchado botella	2'25

SANTA BÁRBARA

Academia preparatoria para carreras civiles y Militares

DIRECTOR:

Capitán de Artillería D. Candido Lobera

En este Centro de enseñanza, el más antiguo de los de su clase en Melilla, han obtenido plaza el 75 por 100 de los alumnos presentados en las convocatorias habidas desde 1898.

En la de 1900 obtuvo el número UNO, en Infantería. En 1902, el CUATRO en Ingenieros, y en el año 1903, de NUEVE presentados obtuvieron plaza OCHO, y uno de ellos el número CINCO en Infantería

Dirección: HORNO 2

Vino Jerez viejo para enfermos blla 2'75
Vinos secos y dulces de Jerez, Málaga, Oporto y Madeira, botellas desde 1'60 á 5 pesetas.

La "Moda,"

ZAPATERIA
DE

Miguel Alcaraz

Calzado á la venta. También se confecciona á la medida, á precios económicos.

Ventade curtidos y taller de corte aparados

JARDINES 2º

SERVICIO ITALO SPAGNOLO

COMPANIA DE NAVEGACION



Esto importante compañía ha establecido un servicio regular de vapores entre Melilla y las costas de Argelia occidental de Marruecos, España Portugal é Italia.

Los magníficos vapores «Castellaccio», «Alemania», «Helvetia» é «Hispania», tocan semanalmente en Melilla.

Para informes, dirigirse á su representante en esta Plaza **SR. GALULA**

Pianos

Se venden al contado y á plazos, de las mejores marcas nacionales y extranjeras. También se alquilan. Se venden cuerdas de violín, pianos, guitarras y partituras de todas clases.

FILARMÓNICA

Mantolète

Academia de Música

Dirigida por D. E. Rodriguez

Plan de estudios del Conservatorio de Madrid

Precios:— Solfeo, canto, piano, armonía elemental 5 pesetas al mes.

Se hace cargo de organizar y tocar en conciertos, bailes etc.

— FLORENTINA 2

Miguel Mellveo
Cirujano Dentista

Único con título de esta clase en esta Plaza

— Servicio á domicilio

aviso.—Jardines 78—RELOJERÍA 1